

Hacer de la 3ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos un paso decisivo para la protección de los océanos.

SABINE ROUX DE BÉZIEUX Y NATHALIE VAN DEN BROECK

: La tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano, conocida como «UNOC3», organizada conjuntamente por Francia y Costa Rica en Niza del 9 al 13 de junio de 2025, debe despertar a la comunidad internacional sobre la protección del Océano. Tras dos conferencias anteriores con resultados desiguales y escasos compromisos concretos, la UNOC3 pretende avanzar en los grandes temas internacionales para una mejor conservación del océano; la oportunidad de construir una verdadera «gobernanza azul».

¿Qué gobernanza para los océanos?

Iniciada con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982, la gobernanza de los océanos establece un marco jurídico para los espacios marítimos, delimitando lo que pertenece a la soberanía de los Estados y lo que pertenece a la alta mar. Hoy en día, esta gobernanza internacional está fragmentada y es compleja, con numerosas organizaciones y convenios regionales que no permiten un enfoque global.

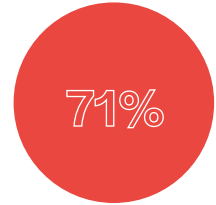
El CESE identifica varias condiciones para el éxito de una buena gobernanza de los océanos, como una mejor coordinación de la investigación científica, una evaluación de todos los convenios internacionales y un foro único para los debates y compromisos entre Estados sobre la protección de los océanos.

Una oportunidad para hacer avanzar los grandes textos para la protección del océano.

Esta conferencia constituye un acelerador para la conclusión, ratificación y entrada en vigor de los textos internacionales en curso de elaboración. Varios textos, en particular sobre alta mar, fondos marinos, pesca o contaminación por plásticos, representan una oportunidad para superar las divisiones políticas y enviar un mensaje claro: el océano es un bien común.

Más allá de los textos, el CESE pide un cambio de paradigma en el uso de los océanos. En particular, señala la falta de consideración por parte de la UNOC3 de las condiciones de trabajo y el apoyo a las personas que trabajan en el mar. Las cuestiones sociales deben integrarse en las agendas de las futuras conferencias sobre los océanos.

Con sus 21 recomendaciones, el CESE pide que se refuerce la cooperación científica, que se organicen de forma sostenible las actividades humanas y que se disponga de la financiación adecuada.



de la superficie del planeta: eso es lo que representa el océano. Es la mayor fuente de carbono emitido en la Tierra.



Actuar para una verdadera gobernanza azul

1 Proteger realmente las áreas marinas protegidas (AMP)

El objetivo es claro: lograr un 30 % de superficies marítimas «protegidas» a nivel mundial para 2030. En Francia, solo el 1,7 % de las AMP gozan de protección elevada y alta. En la mayor parte de las AMP francesas, la pesca de arrastre está autorizada.

→ ¿Cómo?

Estableciendo, a nivel mundial, una definición común de áreas marinas protegidas que excluya los niveles de protección mínima y ligera que no tienen una dimensión protectora suficiente para la biodiversidad y los ecosistemas.

2 Apoyar el moratorio sobre la explotación de los fondos marinos

Los fondos marinos profundos cubren los suelos y subsuelos marinos de aguas internacionales más allá de las jurisdicciones nacionales establecidas de las zonas económicas exclusivas. Más de ¾ del suelo oceánico pertenece a la zona de los fondos marinos profundos, sin embargo, menos del 20 % de los fondos marinos están cartografiados y se han descubierto menos del 20 % de las especies.

→ ¿Cómo?

Apoyando el moratorio sobre la explotación de los fondos marinos profundos y recordando la prioridad absoluta que se da a la exploración científica, que debe permitir un mejor conocimiento compartido del océano.

3 Detener las subvenciones a la pesca ilegal y la sobrepesca

A escala mundial, uno de cada cinco peces capturados procede de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y de la sobrepesca (INDNR). Estas prácticas pesqueras, que son perjudiciales, reciben dos tercios de la financiación pública.

→ ¿Cómo?

Convenciendo a un número suficiente de Estados para aplicar el Acuerdo de la OMC sobre la suspensión de las subvenciones a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y a la sobrepesca.

4 Contribuir a la descarbonización del transporte marítimo

Hoy en día, el 90 % del comercio mundial transita por el océano, con un tráfico en fuerte aumento. Representó el 2,89 % de las emisiones antropogénicas totales mundiales de CO₂ en 2018. Debe favorecerse el uso de decisiones pragmáticas y de rápida y fácil aplicación, a bajo coste.

→ ¿Cómo?

El CESE desea que la UNOC 3 proponga medidas de aplicación rápidamente operativas para contribuir a la descarbonización del transporte marítimo, como, por ejemplo, la reducción de la velocidad de los buques.

LAS RELATORAS

Sabine Roux de Bézieux

sabine.rouxdebezieux@lecese.fr • 01 44 43 64 30

Sabine Roux de Bézieux es presidenta de la Fundación del Mar. Es miembro del grupo «Actuar de otra manera para la innovación social y medioambiental» en el CESE.

Nathalie Van Den Broeck

nathalie.vandenbroeck@lecese.fr • 01 44 43 64 22

Nathalie Van Den Broeck es oceanógrafa y presidenta de Surfrider Foundation Europe. Es miembro del grupo de Medio Ambiente y Naturaleza del CESE.